

JUZGADO NOVENO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLÍN.
VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

RDO. 2021 - 375

*Presentada como fue, en tiempo oportuno la contestación a la demanda de Adjudicación de Apoyo Judicial Transitorio por parte de la Curadora Ad Litem designada por el Despacho para representar los intereses de la señora **AURORA GUTIÉRREZ BOTERO**, se anexa la misma al expediente para que sea tenida en cuenta dentro del proceso.*

*Teniendo en cuenta las peticiones hechas por la Curadora Ad Litem, el Despacho requiere a la parte actora para que se sirva allegar el Registro Civil de Nacimiento de la señora **CLAUDIA PATRICIA TEJADA GUTIÉRREZ** con el fin de probar el parentesco con la señora **AURORA GUTIÉRREZ BOTERO**. De igual forma, para que se sirva aportar el Registro Civil de Defunción del señor **EFRAÍN ANTONIO GUTIÉRREZ SEPÚLVEDA**.*

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



GUILLERMO MARTÍNEZ RAMÍREZ
JUEZ

BSP